



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 11 AGO. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-40524-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cubiertas para invierno para los vehículos oficiales AD 492 CO y AD 492 CP pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que a través de la Resolución Sub.A.L. N° 010/22, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 01-22 - RAF 1192.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir de lo previsto en el Informe Técnico de Preadjudicación, sito en orden 32, por el cual se recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 01-22 - RAF 1192, a favor de la razón social MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4, los renglones N° 01 al 03 inclusive, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 723.600,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, Inciso L) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 - Anexo I, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21 y C.G.P. N° 43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en conformidad con lo establecido en el Artículo 20º de la Ley Provincial N° 1301 modificada por su similar N° 1400, el Decreto Provincial N° 29/2020 y su rectificatorio N° 72/2020.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01-22 - RAF 1192, que tramita la adquisición de cubiertas para invierno para los vehículos oficiales AD 492 CO y AD 492 CP pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a favor de la razón social MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71215068-4, los renglones N° 01 al 03 inclusive, por la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 723.600,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000 y 30000, RAF 1192, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 154/22.

G.T.F. M.T.E.
Y.T.
L.M.R.

Dr. Espeche F. A. Vladimir
 Secretario Administrativo Legal
 Ministerio de Trabajo y Empleo